DIRECCIÓN
BOLETÍN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 15055 POSADAS, MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019 EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

Signed using DigiSigner

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. HERMES LORENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Municipalidad de Garupá:
Ordenanza Nº 468/19
Decreto Nº 024/19 Pág. 2.
Sociedades: Pág. 3 a 5.
Edictos: Pág. 5 a 14.
Subastas: Pág. 15.
Convocatorias: Pág. 15.
Licitaciones: Pág. 15 a 18.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE GARUPÁ
ORDENANZA N° 468 /2019

GARUPÁ, Misiones, 13 de Noviembre de 2019.-
VISTO: Nota N° 801 del 13 de Noviembre de 2019, enviada por el Departamento Ejecutivo Municipal con respecto al Convenio Provincia-Municipios "Programa Provincial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que la Provincia de Misiones ha sancionado por Ley Provincial XIX - N° 73; y;
CONSIDERANDO:
QUE, por Ley Provincial XIX - N° 73 se declaró la Emergencia Alimentaria por el término de veinticuatro (24) meses en la Provincia de Misiones a fin de establecer políticas y estrategias para garantizar, con carácter urgente, el Derecho a la Alimentación, la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población en situación de vulnerabilidad.
QUE, a los fines de realizar una ejecución descentralizada del Programa para focalizar en los sectores de la población más carenciados inmersos en situación de vulnerabilidad alimentaria y nutricional el Poder Ejecutivo Provincial suscribió con los Municipios el CONVENIO PROVINCIA - MUNICIPIOS "PROGRAMA PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL".
QUE, en el citado convenio se establece que la Provincia, a través de los Municipios, financiará la adquisición de productos alimenticios y nutricionales de los individuos, familias y de la comunidad en situación de vulnerabilidad en el marco de la Ley Provincial XIX - N° 73.
QUE, para recibir los fondos establecidos en el ANEXO I del Convenio los Municipios deben constituir el "Consejo Municipal de Seguridad Alimentaria".
QUE, el convenio se suscribió ad referéndum de los Honorables Concejos Deliberantes Municipales.
QUE, resulta necesario, conveniente y oportuno para el Municipio aprobar el CONVENIO PROVINCIA - MUNICIPIOS "PROGRAMA PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL".
POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GARUPÁ
D E C L A R A:

ARTÍCULO 1.- APRUÉBASE el CONVENIO PROVINCIA MUNICIPIOS "PROGRAMA PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" suscripto el día 11 de Noviembre de 2019 por el Poder Ejecutivo Provincial y los restantes Municipios.
ARTÍCULO 2.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese. Cumplido. ARCHÍVESE.-

RIPOLL – Roa – Mendoza – Amarilla – Torres – Quintana – Núñez - Pufahl

DECRETO N° 024/2019.-

GARUPÁ, Misiones, 15 de Noviembre de 2019.-
VISTO: La Ordenanza N° 468/2019, de fecha 13 de Noviembre de 2019, dictada por el Honorable Concejo Deliberante, y;
CONSIDERANDO:
QUE, el citado instrumento legal Aprueba el CONVENIO PROVINCIA - MUNICIPIOS PROGRAMA PROVINCIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, suscripto el 11 de Noviembre de 2019 por el Poder Ejecutivo Provincial y los municipios.
POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE GARUPÁ
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°- PROMULGAR, en todas sus partes la Ordenanza 468/2019 del día 13 de Noviembre del 2019; Sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad De Garupá.
ARTÍCULO 2°- REFRENDARÁ, el presente Decreto el Secretario Municipal de Hacienda y Producción.-
ARTÍCULO 3°-REGÍSTRESE, Notifíquese, Comuníquese, Publíquese, Cumplido. ARCHÍVESE.-

RIPOLL – Flores

PS14478 V15055

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

MÁRMOLES ROMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 124535/2019 MÁRMOLES ROMA S.R.L. S/CESIÓN CUOTAS ADM.252/2019 ADMINISTRATIVAS".

Entre los señores socios JORGE FABIÁN DÁVALOS, de nacionalidad Argentina, nacido el 23 de Abril de 1.981, estado civil casado, D.N.I. 28.610.486, C.U.I.T. N° 20-28610486-0 de profesión comerciante, domiciliado en calle Dutra N° 3454; Posadas, Misiones; NANCY ROSALÍA MORALES, de nacionalidad Argentina, nacida el 09 de Octubre de 1.975; estado civil casada, D.N.I. 29.928.112, C.U.I.L. N° 27-29928112-4 de profesión comerciante, domiciliada en calle Dutra N° 3454, Posadas, Misiones; ALEJANDRO RAFAEL SANTI, de nacionalidad Argentina, nacido el 03 de Marzo de 1.995, estado civil soltero, D.N.I. 38.775.876, C.U.I.L. N° 20-38775876-4, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dutra N° 3454, Posadas, Misiones y YAMIL BEATRÍZ SANTI; D.N.I. N° 36.411.172, C.U.I.L. N° 27-36411172-5, nacida el 09 de Julio 1.991, de estado civil soltera, domiciliada en calle Dutra N° 3454, Posadas, Misiones; todos hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de los socios JORGE FABIÁN DÁVALOS y ALEJANDRO RAFAEL SANTI a favor de YAMIL BEATRÍZ SANTI de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: Los señores socios: JORGE FABIÁN DÁVALOS; ALEJANDRO RAFAEL SANTI; NANCY ROSALÍA MORALES y YAMIL BEATRIZ SANTI; han constituido con fecha 26/09/2016, una sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo la denominación "MÁRMOLES ROMA S.R.L.", la que se encuentra Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Posadas, con fecha 22 de Diciembre de 2016, bajo el N° 205 al folio 1764/1772 del Libro N° 9 del Año 2016; siendo su capital social de pesos Quinientos Treinta mil ($ 530.000,00), dividido en mil (1000) cuotas de valor nominal cada una de quinientos treinta pesos ($ 530,00), totalmente suscritas e integradas en el acto constitutivo por los socios.-

SEGUNDA: El socio cedente JORGE FABIÁN DÁVALOS cede y transfiere a la socia YAMIL BEATRÍZ SANTI la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas de valor nominal pesos quinientos treinta ($ 530,00.-) cada una y que alcanzan a la suma de pesos setenta y nueve mil quinientos ($ 79.500,00.-), representando el 15% del capital social; y el socio ALEJANDRO RAFAEL SANTI cede y transfiere también a la socia YAMIL BEATRÍZ SANTI, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas de valor nominal pesos quinientos treinta ($ 530,00.-) cada una y que alcanzan a la suma de pesos setenta y nueve mil quinientos ($ 79.500,00.-), representando el 15% del capital social; que los socios cedentes reciben de plena conformidad sirviendo el presente de formal recibo.-

TERCERA: Los socios JORGE FABIÁN DÁVALOS y ALEJANDRO RAFAEL SANTI, la socia YAMIL BEATRÍZ SANTI; en su carácter de cedentes y adquirente respectivamente, aceptan esta cesión agregando que declaran conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económico-financiera-patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato, como así también el contrato social, cuyo texto ratifican expresamente.-

CUARTA: Las socias NANCY ROSALÍA MORALES y YAMIL BEATRIZ SANTI, quedan en la sociedad como únicas socias y liberan de toda responsabilidad y sin límite, a los cedentes señores JORGE FABIÁN DÁVALOS y ALEJANDRO RAFAEL SANTI, en todo lo concerniente a su relación con la sociedad, dejando los mismos, a partir del día de la fecha, de pertenecer a la sociedad.-

QUINTA: Presta su total conformidad a la Cesión realizada en este instrumento por el Señor JORGE FABIÁN DÁVALOS, su cónyuge la Señora NANCY ROSALÍA MORALES.

DOMICILIO DE LA SEDE: DUTRA N° 3454, Posadas, Misiones

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, Misiones, 20 de Noviembre de 2019.- Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP107237 $1.980,00 V15055

SAN MIGUEL SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, sito en calle Buenos Aires y San Martín, de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. "EXPEDIENTE N° 335 SAN MIGUEL S.A. INSCRIPTO CONTRATO SOCIAL" se hace saber por un día en el Boletín Oficial Solicitud Inscripción Acta de Asamblea General Nro. 37 a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE FIRMEN EN ACTA DE ASAMBLEA.-
2°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 28 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-
3°) DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.-
4°) ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES.-
5°) ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UN SUPLENTE.-
REGISTRO PÚBLICO DE COEMRCIO, Oberá, Misiones, 20 de Noviembre de 2019.- Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP107243 $450,00 V15055

INGENIEROS & CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; se hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE N° 141929/2019 — INGENIEROS CIA. S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. ADM 303/19": Que por Escritura N° 117, de fecha 22/10/2019, pasada ante la escribana Anabella Silvina Brollo, Adscripta al Registro Notarial N° 72, se protocolizaron el Acta de Directorio N° 523 de fecha 28/08/2019 en la cual fue convocada la asamblea general ordinaria N° 70, celebrada el 19/09/2019 resolviendo la elección de las autoridades de INGENIEROS & CIA S.A., siendo electos: Presidente y Director Titular a JOSÉ LUIS VERA, D.N.I. 17.787.215 y Director Suplente a PERLA JOSEFINA PARODI, D.N.I. 13.005.837.-
Inscripta bajo el N° 54, Fo. 324/332, Libro 2, Año 1974 de S.A. con domicilio en Avenida Uruguay N° 5557, Oficina "B" de Posadas.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, Mnes., 12 de Noviembre de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP107244 $570,00 V15055

EL PEGASO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de SS Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Gabriela F. Canalis a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja de la Ciudad de Posadas, hace saber por un (1) día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "EXPTE. N° 138557/2019 EL PEGASO S.R.L. S/ CONSTITUCIÓN ADM. 293/2019 ADMINISTRATIVO".-
CONSTITUCIÓN INSCRIPCIÓN TARDÍA:
1) FECHA DE CONSTITUCIÓN: 01/09/2019.-
2) DOMICILIO: Antonio Llamas N° 2791 de la Ciudad de Posadas.-
3) DURACIÓN: Noventa (90) años.-
4) SOCIOS: ESCUDERO CARLOS LUIS, de 69 años de edad, argentino, hijo de Feliciano Trineo Escudero y de Noelia García, soltero, de profesión chofer, nacido el veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve (20/09/1949), documento nacional de identidad número siete millones ochocientos setenta mil, setecientos noventa y dos (7.870.792) C.U.I.T. 20-07870792-6, con domicilio en CALLE 234 "A" MZ H casa 12 código postal 3300, de la ciudad de Posadas, Misiones. Teléfono número 3764-345689 (Celular); y CONTRERAS RAMON ALBERTO, de 54 años de edad, argentino, casado, nacido el veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro (28/12/1964), documento nacional de identidad número Diecisiete Millones Cero Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco (17.064.475), C.U.I.T. 20-17064475-2, con domicilio en calle Franklin N° 4291 B° Alta Gracia Ch. 58 C.P. 3300, de la Ciudad de Posadas, Misiones, teléfono Numero 3764-289384 (celular).-
5) OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, en el país la siguiente actividad: Servicio de Agencia de Taxi Remis. Destinada a proveer la logística necesaria, para poder actuar, acorde al ordenamiento municipal, en la coordinación de las llamadas recibidas, por radio, teléfono y/o cualquier otro medio de comunicación y su posterior derivación a las unidades móviles, no pertenecientes a la empresa, habilitadas para proveer el servicio de transporte de pasajeros y con licencia para la prestación del servicio público de pasajeros, habilitadas por la municipalidad respectiva, realización de cualquier otra actividad comercial y de servicios vinculada con la explotación de vehículos taxímetro y transporte de pasajeros vinculado al

turismo o no, ya sea nacional o al extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.-
6) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 250.000,00.-) de valor nominal, dividido en mil cuotas (1.000) cuotas iguales de PESOS DOSCIENTOSCINCUENTA ($ 250,00.-).-
7) ÓRGANO ADMINISTRACIÓN: La dirección, representación y administración legal de la sociedad estará a cargo del Sr ESCUDERO CARLOS LUIS socio, Gerente en ejercicio de la representación social.-
8) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: Treinta y Uno de Diciembre (31/12).-
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Posadas, Mnes., 21 de Noviembre de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP107251 $1.470,00 V15055

DELGUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en la Av. Santa Catalina N°1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 304/19 - DELGUI S.R.L. S/DESIGNACIÓN DE GERENTE".-
DESIGNACIÓN DE GERENTE: Que por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de septiembre de 2019; se designa como nuevo Gerente de la sociedad DELGUI S.R.L.; al señor SERGIO DAVID ACUÑA, D.N.I. N° 25.500.268; constituyendo domicilio especial al efecto en calle Alemania N° 2357 de ésta Ciudad de Posadas.-
Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, Alemania N° 2357.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 19 de Noviembre de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP107252 $450,00 V15055

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a MARGARITA TORRES, con último domicilio en el Barrio San Miguel calle N° 4 de esta ciudad de Oberá Misiones, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 70198/2018, en la que se ha dispuesto: "Oberá, Misiones, 07 de Noviembre de 2019. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante edicto durante cinco días, la citación de la ciudadana MARGARITA TORRES quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría Uno en el término fijado a prestar declaración de imputada, previa designación de defensor, por hallarse acusado del delito de AMENAZAS Arts. 149 bis ler. párrafo del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (Art. 156 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio Heriberto Alarcón por subrogación legal. Juez. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC17198 E15053 V15057

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N°1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a LUCAS LEONARDO LINEL, con último domicilio en calle Goyo y Tartagal de esta ciudad de Oberá, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 148945/2018 en la que se ha dispuesto: "Oberá, Misiones, 04 de Noviembre de 2019 Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante Edicto durante cinco días, la citación del ciudadano LUCAS LEONARDO LINEL quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N °1, Secretaría UNO en el término fijado a prestar declaración de imputado, previa designación de Defensor, por hallarse acusado del delito de AMENAZAS Y DAÑO Arts. 149 bis- 1° párrafo y 183 del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.). Notifíquese.- Oberá, Misiones, 04 de Noviembre de 2019.- Fdo. Dr. Horacio Heriberto Alarcón Juez por Subrogación Legal. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC17199 E15053 V15057

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 1 Sec. Nº 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a ROMINA ELIZABETH GODOY, con último domicilio en calle San Martín (Iglesia Evangélica a metros de la Heladería Grido), a comparecer ante estos estrados en la Causa Nº 41277/2018, en la que se ha dispuesto: "Oberá, Misiones, 06 de noviembre de 2019 - Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que

haga público mediante EDICTO durante CINCO DÍAS, la citación de la ciudadana ROMINA ELIZABETH GODOY quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1 Secretaría UNO en el término fijado a prestar declaración de imputada, previa designación de defensor, por hallarse acusada del delito de AMENAZAS Arts. 149 Bis 1º del C.P. bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (Art. 156 del C.P.P.). Notifíquese.- Fdo. Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez por Subrogación Legal. Dra. María Alejandra Montenegro. Secretaria.-

SC17200 E15053 V15057

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231, Posadas Misiones, 08 de Noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO a favor de CORREA JOSÉ LEONARDO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 39.819.979, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Hurto previsto y penado en el Artículo 162 del Código Penal Argentino, que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347 y concordantes del C.P.P. 2) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO a favor de MIERES LUIS ALBERTO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.910.868, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Hurto previsto y penado en el Artículo 162 del código Penal Argentino, que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto en el Artículo 347 y concordantes del C.P.P. Regístrese. Notifíquese. Cursense las Notificaciones de Rigor y Oportunamente Firme que Fuera Archívese. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17204 E15053 V15057

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Jueza Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina 1735 Planta Baja - Palacio de Justicia- CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ADELINA ALMEIDA L.C. 6.834.549 a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "EXPTE. 119153/2016 ALMEIDA ADELINA S/ SUCESORIO". Publíquese durante tres días. Posadas, 02 de Octubre de 2019. Dra. Barbara Hobecker. Secretaria.-

PP107202 $330,00 E15053 V15055

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en avenida Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. NORMA LUCÍA, CASTRO, titular del D.N.I. N° 5.768.988, a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 105.558/2019 CASTRO NORMA LUCÍA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días, bajo apercibimiento de Ley. Posadas, Misiones, 08 de Noviembre del año 2.019. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP107203 $990,00 E15053 V15055

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle San Martín esquina Buenos Aires, ciudad de Oberá, comunica la resolución de fecha 03 de Octubre del año 2019 en autos "ARRUDA MARCOS MOISÉS S/ PEDIDO DE QUIEBRA EXPTE. N° 126012/2019" en la cual se declaró el estado de quiebra de MARCOS MOISÉS ARRUDA, D.N.I. Nº 28.981.920. Se transcribe la resolución que en sus partes pertinentes, en cumplimiento con el Art. 89 de la Ley 24.522, dice: Oberá, Misiones, 03 de Octubre de 2019. (...) RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a MARCOS MOISÉS ARRUDA., Nº 28.981.920, con domicilio en calle Lote 6, Manzana 1, Villa Bonita, Campo Ramón, Misiones, ordenando su anotación en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Oberá (Ídem Arts. 88 Inc. 2º y 295), a tal fin, líbrese oficio. (…) 3º) Prohibir todo pago o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia (Art. 88 Inc. 5º). (…) 5º) Ordenar al fallido que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas de quedar firme el presente pronunciamiento, ponga a disposición del Síndico todos sus bienes en el modo previsto en el artículo 88 Inc. 3º de la citada Ley, bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. 6º) Intimar a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley (Art. 88 Inc. 3º L.C.). Oberá, Misiones, 25 del mes de Octubre año 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP107213 $3.600,00 E15053 V15056

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., solicitando que se proceda a la publicación, por el término de 5 días, lo siguiente: "Posadas, 12 de Septiembre del 2019. AUTO Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEI-

MIENTO a favor de GUENIN JOSÉ GABRIEL, de filiación consignada "ut supra", en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 1er. Párrafo del Código Penal Argentino) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347 y 4 concordantes del C.P.P. 2)...Como recaudo legal transcribo parte de la providencia que ordena la medida, que dice "///sadas, 08 de Noviembre de 2019... Oficiase. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17205 E15054 V15058

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta Ciudad, … Posadas Misiones 04 de Octubre de 2019… RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 Inc. 5º del C.P.P. y en consecuencia SOBRESEER a los imputados ARRIOLA CRISTOFER BRAIN, ARRIOLA EZEQUIEL ANIBAL, en orden al delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164 y 42, del C.P.A) que se le imputara (Arts. 338, 339, 340 Inc. "d" y ccdtes del C.P.P). Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17206 E15054 V15058

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en calle Buenos Aires 1231, … Posadas 29 de Octubre del 2019. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3º del 3C.P. y Art. 62 Inc. 5º del C.P.P., y en consecuencia SOBRESEER al imputado FLORES RAMÓN RUBEN en orden al delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del C.P.A), que se le imputara (Arts. 338, 339, 340 Inc. "d" y ccdtes del C.P.P). Firmado Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC17207 E15054 V15058

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, de Oberá, con el objeto de solicitarle la reiteración de la publicación por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial a su cargo, atento a lo normado por los Artículos 138 y 156 del Código Procesal Penal, lo que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "En la ciudad de OBERÁ, Cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Misiones... a los 22 días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, el Tribunal en lo Penal N° 1...queda ACORDADA la siguiente: SENTENCIA: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL (Arts. 59, Inc. 7° y 76 ter, 4° párrafo del Código Penal), y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a RAMÓN VICENTE PORTILLO; (a) "NECO"; argentino; soltero; jornalero; D.N.I. N° 40.193.8268; nacido el 27 de Noviembre de 1.981, en la localidad de Oberá, Provincia de Misiones; de 38 años de edad; hijo de Ramón Portillo y de Casimira Meza, de filiación acreditada en autos (Arts. 59, Inc. 3°; 62, Inc. 2°; 67, Inc. "d" del Código Penal y de los Artículos 339, 340 inc. d) del Código Procesal Penal), en orden del delito de "ROBO EN POBLADO Y EN BANDA (Arts. 167, Inc. 2° del Código Penal). 2°) COMUNICAR lo resuelto al Departamento Judicial de la Jefatura de Policía de la Provincia de Misiones y al Registro Nacional de Reincidencia. PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE y oportunamente ARCHÍVESE". Fdo. Dr. Francisco Clavelino Aguirre; Dr. José Pablo Rivero y Dra. Amalia Lilia Avendaño, Jueces. Dr. Benjamín Armoa, Secretario.-

SC17218 E15054 V15058

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación, CARDOZO CRISTIAN MAURICIO - D.N.I. 33.735.557 (con último domicilio en Calle Madre Teresa S/N, B° Las Leñas, Pto. Iguazú, Mnes) y ALFONZO, (cuyos demás datos se desconocen), quien trabajaría en la Panadería San Cayetano, ubicado sobre la Calle Comandante Andresito, de esta Ciudad de Puerto Iguazú, Mnes.), quienes deberán comparecer ante estos estrados judiciales, sito en Av. Guaraní N° 122, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a primera audiencia, a fin de recepcionársele Declaración Testimonial en la presente causa, caratulada: "EXPTE. Nº 115978/2019 CORDERO ALEJANDRO S/ ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA BLANCA EN SITUACIÓN DE FLAGRANCIA". Puerto Iguazú, Misiones, 4 de Noviembre de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis, Juez. Dra. Ravasi María de las Mercedes. Secretaria.-

SC17223 E15054 V15058

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación, al ciudadano, FRANCO MARIO ANTONIO, con último domicilio en B° Los Trabajadores, Calle San Cayetano N° 22, de esta Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, sito en Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a primera audiencia, a fin de recepcionárse-

le a los fines de que el mismo tome conocimiento de la presente resolución, caratulada: "EXPTE Nº 48575/2015 (EX 1609/2014) S/ FRANCO MARIO ANTONIO S/ AMENAZAS AGRAVADAS". Puerto Iguazú, Misiones, 08 Noviembre de 2019. Firmado: Dr. Brites Martín Luis, Juez. Dra. María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC17224 E15054 V15058

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, EXPEDIENTE N° 131594/2015 YANIUK, MARIANO OSVALDO S/AMENAZAS, LESIONES, RESISTENCIA Y ATENTADO A LA AUTORIDAD, EN CONCURSO REAL. Notifica por medio del presente Edicto a YAÑIUK MARIANO OSVALDO que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 05 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) SOBRESEERLO delito de AMENAZAS, LESIONES, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD..., sin costas por haber sido defendido por el DEFENSOR OFICIAL. 2) NOTIFÍQUESE de la resolución recaída en autos en su último domicilio fijado través del Boletín Oficial por el término de 5 días. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice 04 de Noviembre de 2019. OFÍCIESE BOLETÍN OFICIAL…Firmado. Dr. César Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17225 E15054 V15058

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, "EXPEDIENTE Nº 2613/2018 AGUILERA HORACIO S/LESIONES LEVES Y AMENAZAS", notifica por medio del presente Edicto a ORTÍZ GABRIEL, DNI 37.220.892, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 10 de Octubre de 2019 AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO : RESUELVO: 1°) Declarar Razonable la petición formulada por el encartado AGUILERA HORACIO..." 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A. 4°) Ofíciese notificando al denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS UN MIL ($1000,00), a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente...- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: 11 de Noviembre de 2019.- ... OFÍCIESE ... Firmado: Dr César R. Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17226 E15054 V15058

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, "EXPEDIENTE Nº 15814/2017 YOUNG TAMARA BELÉN S/DENUNCIA DAÑO – LESIONES Y AMENAZAS", notifica por medio del presente Edicto a YUNG TAMARA BELÉN que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 17 de Septiembre de 2019. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por el encartado ARANDA ANDRÉS ARNALDO, cuyos demás datos toreos obran en autos." 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A. 4°) Ofíciese notificando a la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la SUMA de PESOS QUINIENTOS ($500,00), a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: 11 de Noviembre de 2019.- ... OFÍCIESE ... Firmado: Dr. Cesar Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC17227 E15054 V15058

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a: "DUARTE, ÁNGEL RICARDO", que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "///SADAS, MISIONES, 06 de Noviembre de 2019 AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) RESUELVO: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a: "DUARTE, ÁNGEL RICARDO", en la presente causa 322/2014 Caratulada: "DUARTE ÁNGEL RICARDO S/HURTO" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2 , Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial , (causa de origen Expte. Nº 1306/2013 - caratulada: "DUARTE, ÁNGEL RICARDO S/ HURTO", registro del Juzgado de Instrucción N° 2 , Secretaría N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO, Art. 162 del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62, 67 - 4 párrafo - Inc. D - y 59 Inc. 3, y 340 Inc. d del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado: "DUARTE, ÁNGEL RICARDO" de filiación personal en autos, con fecha, 16/08/2016, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día. 3) Notifíquese de la resolución recaída en autos a DUARTE, ANGEL

RICARDO, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. 4) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P- Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 5)Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE.- fecho - ARCHÍVESE. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: 06 de Noviembre de 2019.- ... OFÍCIESE ... Firmado: Dr Cesar Jiménez. Juez. Dr. Martín Nicolás Chemes. Secretario.-

SC17228 E15054 V15058

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1172/19.- Expediente N° 8470-K/2018, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: KUR CARMEN ANDREA - IRREGULARIDAD - S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : LOTE V 64 B° LOC. 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO - ETAPA I - EL SOBERBIO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE, el Acta Asistencia a Afectados Por La Inundación Programa De Emergencia Hídrica, de fecha 30 de Diciembre de 2015, por medio de la cual se BENEFICIÓ a la Sra. KUR CARMEN ANDREA D.N.I. 26.868.896 con la adjudicación de la vivienda identificada como: 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO - ETAPA I - CASA N° V 64 EL SOBERBIO.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORÍCESE al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDÉNESE, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. KUR CARMEN ANDREA DNI 26.868.896, el cambio de situación Habitacional de "I" a "L.- Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP107149 A Pagar $1.620,00 E15054 V15056

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1161/19.- Expediente N° 9329-V/2018, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: VITTOR ZULEMA CLARIBEL - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: LOTE 04 - NOMENCLATURA CATASTRAL: PARC. 04 - LOC. 4599 - 44 VIVIENDAS MISIONERAS TIPO III - MONTECARLO (CABUREÍ) MONTECARLO.- ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE el ACTA DE ENTREGA DE LLAVES INDIVIDUAL, COMPROMISO DE OCUPACIÓN Y MANTENIMINETO DE VIVIENDA, por medio del cual se preadjudicó a la Sra. VITTOR ZULEMA CLARIBEL, D.N.I. N° 40.152.105, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. 134 - LOTE 13 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: 134 PARC. 13 - B° LOCALIDAD: 4599 - 44 VIVIENDAS MISIONERAS TIPO III MONTECARLO (CABUREÍ) - MONTECARLO - MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2.483-42) perteneciente a la Sra. VITTOR ZULEMA CLARIBEL, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°, CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA..-

PP107150 A Pagar $1.710,00 E15054 V15056

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1166/19.- Expediente N° 8464-R/2018, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: RODRÍGUEZ QUEVEDO MARCOS - IRREGULARIDAD - S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: LOTE V 43 - B° LOC. 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO - ETAPA I - EL SOBERBIO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR, el Acta Asistencia a Afectados por la Inundación Programa de Emergencia Hídrica, de fecha 20 de Diciembre del 2014, por medio del cual se BENEFICIÓ al Sr. RODRÍGUEZ QUEVEDO MARCOS DNI 40.152.260 con la adjudicación de la vivienda identificada como: 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS EL SOBERBIO - ETAPA I - CASA N° V 43 EL SOBERBIO.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendiente a recuperar el bien inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. RODRÍGUEZ QUEVEDO MARCOS DNI 40.152.260, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- Fdo. Directorio IPRODHA..-

PP107151 A Pagar $1.620,00 E15054 V15056

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1168/19.- Expediente N° 8460-D/2018, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: DA SILVA ADELAR - IRREGULARIDAD- S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: LOTE T 166 - B° LOCALIDAD 200 VIV. PARA INUNDADOS EL SOBERBIO ETAPA I - EL SOBERBIO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR, el Acta Asistencia a Afectados por la Inundación Programa de Emergencia Hídrica, de fecha 05 de Noviembre del 2015, por medio de la cual se BENEFICIÓ al Sr. DA SILVA ADELAR DNI

30.967.848 con la adjudicación de la vivienda identificada como 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO ETAPA I - CASA N° T 166 EL SOBERBIO.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. DA SILVA ADELAR DM 30.967.848, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- Fdo. Directorio IPRODHA..-

PP107152 A Pagar $1.620,00 E15054 V15056

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1167/19.- Expediente N° 8494-F/2018, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: FONSECA RAMÓN IRREGULARIDAD - S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: LOTE V 01 B° LOC. 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO - ETAPA I - EL SOBERBIO.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR, el Acta Asistencia a Afectados por la Inundación Programa de Emergencia Hídrica, de fecha 20 de Diciembre del 2014, por medio de la cual se BENEFICIÓ al Sr. FONSECA RAMÓN DNI 30.127.508 con la adjudicación de la vivienda identificada como 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO - ETAPA I - CASA N° V 01 EL SOBERBIO.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. FONSECA RAMÓN DNI 30.127.508, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107153 A Pagar $1.530,00 E15054 V15056

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1406/19.- Expediente N° 2329-P/2016, DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES, PIKLER GERVACIO OSVALDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE C PARC.: MON.: A-1 ESC.: 0 PISO.: 2° DPTO. 21 - 300 VIV. IGUAZÚ II - IGUAZÚ PUERTO (MISIONES).- VISTO.... CONSIDERANDO.. RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECCIÓN 1 LOTE C MONOB.: A-1 PISO 2°- DPTO 21 - B° LOCALIDAD: 300 VIV. IGUAZÚ II - PUERTO IGUAZÚ - MISIONES, al Señor PIKLER GERVACIO OSVALDO, D.N.I. N° 14.024.752.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (134-17) perteneciente al Sr. PIKLER GERVACIO OSVALDO, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L" ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA..-

PP107154 A Pagar $1.620,00 E15054 V15056

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1364/19. Expediente N° 9049-0/2018, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado OLIVERA MÓNICA OFELIA IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD DOMINIAL LOTE 65- SECTOR 16 – 1° ETAPA DE LA LOCALIDAD DE POZO AZUL.- Y VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR, CONTRATO DE COMPRAVENTA DEL INMUEBLE, de fecha 04 de OCTUBRE del 2014, por el cual EL INSTITUTO VENDE A FAVOR DE la Sra. OLIVERA MÓNICA OFELIA D.N.I. 33.854.281 el inmueble libre de mejoras determinado como; PROVINCIA DE MISIONES DEPARTAMENTO SAN PEDRO – MUNICIPIO SAN PEDRO COLONIA VICTORIA – FRACCIÓN M- SUBDIVISIÓN LOTE 6-R LOTE S/SUBDIVSIÓN LOTE 7-R Y M-1 LOTE 10 UNIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTO LOTE P2 Y SUBDIVISIÓN LOTE P-5 el que conforme al ACTA DE CONSTATACIÓN DE OCUPACIÓN (POLÍGONO GEOREFERENCIADO) se determina como: LOTE PROVISORIO N° 65. Superficie: 00ha. 11a. 96ca.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeuda ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sra. OLIVERA MÓNICA OFELIA D.N.I. 33.854.281, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP107155 A Pagar $2.070,00 E15054 V15056

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0934/19. "EXPTE. N° 09451-V-2018 VERDUN MARIANA ELIZABET S/ IRREG. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 06- MZ. 479 LOTE. 13-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 06- MZ. 479- LOTE. 013 BARRIO 3651- 50 VIV. CAT. D/10 SAN VICENTE 1- SAN VICENTE- MISIONES." ARTÍCULO 1°: ABRÓGUESE todo instrumento legal

por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 6 - Mi: 479 - LOTE 13 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 6 MANZ. 479 - PARC. 13 - Plano: 51.878 – Bº Localidad: 3651 50 V1V. D/10 - SAN VICENTE I - MISIONES (50 Viv. CONSARG S.A.) SAN VICENTE, a la. Sra. VERDUN MARIANA ELIZABET D.N.I. N° 34.743.475.- Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP107156 A Pagar $1.170,00 E15054 V15056

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1404/19. Expediente N° 4657-A/2019, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: AVALOS BRUNO BENJAMÍN IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITACIONAL DENOM. ADMINISTRATIVA. MZ. 0201 - LOTE 0015 NOM. CATASTRAL: MZ. 0201 PARC. 0015 - OBRA 3638- B° 50 VIV. D/10 (50VIV. CARLOS ENRÍQUEZ) PUERTO LIBERTAD.- Y VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya otorgado en alquiler la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: 0201, LOTE 0015, NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: 0201, PARC.: 0015 - B° - LOCALIDAD: 3638 - 50 VIV D/10 – PUERTO LIBERTAD (50 VIV. - CARLOS ENRÍQUEZ) - PUERTO LIBERTAD al Sr. ÁVALOS BRUNO BENJAMÍN D.N.I. 31.121.385.- ARTÍCULO 2° FIRME Y CONSENTIDA, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de lo adeudado en concepto de canon de alquiler.-ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. ÁVALOS BRUNO BENJAMÍN D.N.I 31.121.385, el cambio de situación Habitacional, de “I” a “L”.- Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP107157 A Pagar $1.710,00 E15054 V15056

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1170/19. EXPEDIENTE N° 08415-H/2018, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: HENRIKSERL JOSÉ HILARIO IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. LOTE V 215 - B° LOC. 52 VIVIENDAS PARA INUNDADOS EL SOBERBIO ETAPA II - ELSOBERBIO Y VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR, el Acta Asistencia a Afectados Por La Inundación Programa de Emergencia Hídrica, de fecha 07 de Octubre del 2015, por medio de la cual se BENEFICIÓ al Sr. HENRIKSERL JOSÉ HILARIO D.N.I. 14.974.448 con la adjudicación de la vivienda identificada como: BARRIO 52 VIVIENDAS PARA INUNDADOS EL SOBERBIO - 2° ETAPA - CASA V215 EL SOBERBIO.- ARTÍCULO 2° FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. HENRIKSERL JOSÉ HILARIO D.N.I. 14.974.448, el cambio de situación Habitacional, de “I” a “L”. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP107158 A Pagar $1.620,00 E15054 V15056

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 1162/19. Expediente N° 8499-M/19, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: MAIDANA JOSÉ ELÍAS IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: LOTE 152 B° LOC. 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS EL SOBERBIO ETAPA I EL SOBERBIO VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR, el Acta Asistencia a Afectados por la Inundación Programa de Emergencia Hídrica, de fecha 07 de Octubre del 2015, por medio de la cual se BENEFICIÓ al Sr. MAIDANA JOSÉ ELÍAS D.N.I 14.268.783 la adjudicación de la vivienda identificada como 200 VIVIENDAS PARA INUNDADOS - EL SOBERBIO ETAPA 1 CASA N° I 52 EL SOBERBIO ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, AUTORIZAR al Apoderado Judicial del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble.- ARTÍCULO 3°.- ORDENAR, a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. MAIDANA JOSÉ ELÍAS DNI 14.268.783, el cambio de situación Habitacional, de “I” a “L”. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP107159 A Pagar $1.620,00 E15054 V15056

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. ACEVEDO GABRIEL ARNALDO: EXPTE. N° 13909-A-2013 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0489 LOTE: 0010 PARC.: 0010 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 90V. CANDELARIA CATT.A 3° E-SAN ANTONIO - CANDELARIA (MISIONES).-

2. MIÑO MIRIAN ROSA: EXPTE. N° 01903-M-2016 REG. I.PRO.D.HA. S/REGULARIZACIÓN DE LA VIVIENDA: SECC. 22-MZ. 25-LOTE 18-CALLE N° 141-FINCA 9035-B° 755-180 VIV. PFC POSADAS-INDO S.A.-POSADAS- MNES.-

3. PRETOLI ALICIA SUSANA: EXPTE. N° 4185-P-2004 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL B° 328 VIVIENDAS-ITAEMBE NOSIGLIA-CAT. A-1° ENT-CALLE 143-CASA N° 8286-POSADAS-POSADAS- MISIONES.-
4. MENA ADRIANA GRACIELA: EXPTE. N° 07474-M-2019 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. (IV. 36085) DENOMINAC. ADM. : SECC. 07-MZ. 050 LOTE 30-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 07-MZ. 050-PARC. 030-B° 100 VIV. ELDORADO-KM. 1-CAT. A-ELDORADO.
5. GIMÉNEZ JUAN JOSÉ: EXPTE. N° 07086-G-2019 - REG. I.PRO.D.HA, S/IRREG. HABITAC. 96 VIV. CHACRA 144 1° ENT. MZ. 6-LOTE 9-PARC. 04- CALLE 92-CASA N° 9-POSADAS-MISIONES.-
6. PORTILLO CRISTIAN GABRIEL Y/O CABRAL DAIANA BELÉN: EXPTE. N° 03978-P-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. - MBK 05- 10 VIV. ECON. CORPUS.-
7. BENÍTEZ JAQUELINE EMILSE: EXPTE. N° 07495-B-2019 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : SECC. 05-MZ. 580-LOTE 014-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 05-MZ. 580-PARC. 014- PART. 28823-B° LOC. 2103/2322/3252 CONVERS. 80 VIV. D/10-J. AMÉRICA I-MNES-1° ENT. 58 VIV. (NR CONST.) JARDÍN AMÉRICA.-
8. MEDINA JORGELINA: EXPTE. N° 08120-M-2019 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG., HABITAC. DENOM. ADM.: SECC. 9-LOTE 0015- NOMENC. CATASTRAL: B° LOCALIDAD: CONV. 1892 B° 16 VIV. PFEH (ENT. 16)- GARUHAPÉ.-
9. BENÍTEZ MIGUEL NARCIZO: EXPTE. N° 2358-B-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: PARC.: MON.: ESC.: 0 PISO: DPTO: 14 10 VIV. GARUHAPE-SOLID.MAD. CAT. F-GARUAHAPÉ (MISIONES).-
10. ROMERO DANIELA NOEMÍ: EXPTE. N° 06518-R-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. OBRA: 3150/4048 20 VIVIENDAS S/10 PDAS XXVIII-IT. GUAZÚ-MISIONES (20 VIV. PROOBRA) MZ. 20-CALLE N° 136 LAS CALAS- FINCA 10575-POSADAS-MISIONES.-
11. P.J.N. IPRODHA: EXPTE. N° 05366-P-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : SECC. 02- MZ. 494-LOTE 13-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 02-MZ. 494-PARC. 013-B° 90 VIV. CAT. A 3° ET-CANDELARIA.-
12. GÓMEZ CARLOS HUGO: EXPTE. N° 13811-G-2010 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL SECCIÓN 15-PARC. 122-MONOB. Q- ESC. 37-1° PISO-DPTO. 3-357 VIV.-ELDORADO III. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP107201 A Pagar $4.050,00 E15054 V15056

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Dos, Segunda Circunscripción, Secretaría Dos, sito en Misiones y Bolivia de la Ciudad de Oberá, Misiones, en autos "EXPTE, N° 92463/2019 NAKE ELIZABETH S/ CANCELACIÓN DE CERTIFICADOS DE PLAZO FIJO", CITA a todos los que se consideren con derecho a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, en referencia al certificado de depósito a plazo fijo nominativo identificado con el N° 17066414 por un monto total de $ 157.053,16 cuyo vencimiento operó el día 12/07/2019, emitido por el Banco Macro S.A. Sucursal Oberá, cuyo original ha sido extraviado involuntariamente por su titular ELIZABETH NAKE, D.N.I. N° 29.552.221. Publíquese por quince días. Oberá Misiones, 8 de Noviembre de 2019. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP107216 $5.400,00 E15054 V15068

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744 (ex-270), CITA por cinco días a AERO CLUB POSADAS y/o quien se considere con derechos a comparecer en juicio "EXPTE. N° 109.637/2019, PÉREZ JOSÉ ROBERTO Y OTRO/A C/ AEROCLUB POSADAS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", respecto del inmueble determinado como lote A, parte del lote 6, manzana 10, fracción de la fracción 1, parte del lote A, Paraje Itaembé Miní, Ciudad de Posadas, Municipio Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones. Propiedad Inmueble: Tomo 1, Folio 74, Finca 74 (EME). Nomenclatura catastral: Dpto. 04, Mun. 59, Secc. 017, Chac. 000, Manz. 039, Parcela 006, Partida Inmobiliaria 066609, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días. Posadas, 29 de Octubre de 2019. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP107221 $780,00 E15054 V15055

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. N° 7, de Posadas, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Juez en lo Civil y Comercial N° 6, por subrogación legal, Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina 1735, 2° piso de esta Ciudad, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA a interesados o herederos de FRANCO HORACIO DEL CARMEN, D.N.I. N° 11.966.712, a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en los autos caratulados "EXPTE. N° 544/1987 BIS 2/10 LUCCHESI ITALICA ROSA Y OTROS C/ BLANCO CARLOS OMAR Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA" en autos "EXPTE. NRO. 544/1987 FRANCO JULIO Y OTROS C/ CARLOS ALBERTO CHAGAS Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese por dos días. Posadas, 29 de Octubre de 2019. Dra. Mònica E. Romero. Secretaria.-

PP107222 $900,00 E15054 V15055

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de Posadas, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone de Posadas, por Subrogación Legal, Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina 1735, 2° piso de esta Ciudad, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos de HORACIO DEL CARMEN FRANCO, D.N.I. N° 11.966 712, a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en los autos caratulados "EXPTE. N° 544/1987 BIS 4/17 ARMANINI ANTONIO AUGUSTO Y OTRO/A C/ HEREDEROS DE FRANCO JULIO Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS" en autos "EXPTE. NRO. 544/1987 FRANCO JULIO Y OTROS C/ CARLOS ALBERTO CHAGAS Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". Publíquese por dos días. Posadas, 29 de Octubre de 2019. Dra. Irene C. De Saint Georges. Secretaria.-

PP107223 $840,00 E15054 V15055

EDICTO: El Juzgado de Paz de la ciudad de Jardín América, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Prof. Daher Alejandro A. Juez, Secretaría, a cargo del Dr. Kornoski Arnaldo Alan, a fin de declarar abierto el juicio sucesorio de MORGENSTERN ARNOLDO FRANCISCO D.N.I. 12.839.503, CÍTESE y EMPLÁCESE a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días en los autos caratulados "EXPTE. 147347/2018 MORGENSTERN, ARNOLDO FRANCISCO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Mnes., 7 de Octubre de 2019. Prof. Alejandro A. Daher. Juez.-

PP107224 $810,00 E15054 V15056

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° TRES, Secretaría ÚNICA de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de VERA GERÓNIMO VICENTE, LE.: 1.786.458, en autos "EXPTE. N° 3226/2013 VERA GERÓNIMO VICENTE S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 11 de Noviembre de 2019.- Ecaterina Donchenko. Secretaria.-

PP107227 $630,00 E15054 V15056

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, Misiones, Secretaría 1, sito en Cuyo 205 de esta ciudad, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ILSE SPERBER, D.N.I. 02.435.625, en autos caratulados "EXPTE. Nº 113777/2019 SPERBER ILSE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Eldorado, 08 de Noviembre de 2019. Fdo. Dr. Roque Garobotti. Secretario.-

PP107234 $630,00 E15055 V15057

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 6, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone Juez, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso de Posadas, Mnes., CITA y EMPLAZA a los señores LUCRECIA DAIANA PIRIZ D.N.I. 38.875.565 y ALEJANDRO RAMÓN CORREA D.N.I. 35.005.797, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en el "EXPTE. N° 124090/2018 - CARRO S.A. C/PIRIZ LUCRECIA DAIANA Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese (2) días en el Boletín oficial y en un diario local. Posadas, 22 de Octubre de 2019. Dra. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP107235 $220,00 E15055 V15056

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDGAR HUMBERTO FORNERO, D.N.I. N° M 5.920.613 "EXPTE. N° 138968/2017 S/SUCESORIO". Publíquese un (1) día. Posadas, 11 de Noviembre de 2019. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP107236 $150,00 V15055

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1735, segundo piso, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a los sucesores del Sr. Orlando Vicente Escalante, D.N.I. N° 14.639.643, a comparecer a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 46449/2019 - VELOZO JOSÉ ANTONIO C/ ESCALANTE ORLANDO VICENTE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese dos días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 12 de Noviembre de 2019. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP107238 $600,00 E15055 V15056

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Lilian Vilma Ruiz, con asiento en Lavalle 2093 3° Piso, Eldorado, Misiones, en autos "EXPTE. N° 44359/2018 - POSTOW MARIA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de MARIA POSTOWA D.N.I. N° 11.744.635.- Publíquese por tres días. Eldorado, 29 de Agosto de 2019. Lilian V. Ruiz. Secretaria.-

PP107240 $720,00 E15055 V15057

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, a cargo de la Dra.

Pamela Analía Barrios Caram, Secretaría Uno, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle San Lorenzo esquina San Martín - Planta Alta - (con acceso por calle San Lorenzo) de la Ciudad de Leandro N. Alem, en "EXPTE. N° 48484/2018 LOMBARDO SILVANA VANESA C/ GUSTAVO DANIEL BELO S/ DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL y LIQUIDACIÓN DE BIENES", EMPLAZANDO a los herederos si lo hubiera del demandado Sr. GUSTAVO DANIEL BELO D.N.I. 23.347.757 para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 53 Inc. 5 del CPCCF y VR, a los mismos CÍTESE por edicto por dos (02) días, a publicar en el Boletín Oficial y un diario de difusión local.- Leandro N. Alem, Misiones, 12 de Noviembre de 2019.- Gustavo A. Leverberg. Secretario.-

PP107241 $1.020,00 E15055 V15056

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría Uno, sito en Misiones y Bolivia de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO SEFERINO CRUZ, D.N.I. 7.481.013. Publíquese por tres días. "EXPTE. NRO. 79789/2019 - CRUZ, LEANDRO SEFERINO S/ SUCESIÓN". Oberá, Misiones, 05 de Noviembre de 2019.- Dra. Vanina A. Galarza. Secretaria.-

PP107242 $810,00 E15055 V15057

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante (Por subrogación legal), Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 1° piso de ésta Ciudad de Posadas; téngase por iniciada acción de supresión de apellido de las partidas de nacimiento del Sr. ENCISO MAXIMILIANO ANDRÉS, D.N.I. N° 37.767.202 a los fines de cumplimentar con lo normado en el Art. 70 del C.C.C.N. Publíquese edictos una vez por mes de la presente solicitud durante el lapso de dos meses; en autos "EXPTE N°100197/2019 Letra E". Publíquese por el término de un día. Posadas, Misiones, 05 de Noviembre de 2019. Graciela E. Chiminski. Secretaria.-

PP107245 $720,00 E15055 V20/12/19

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° I, Secretaría N° I de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de GALVAN TOMASA D.N.I. N° 5.277.605, a comparecer en autos "EXPTE. N° 26371/2019 GALVAN TOMASA S/SUCESORIO". Publíquese un día. Eldorado (Mnes.), 10 de Octubre de 2.019. Fdo. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP107246 $180,00 V15055

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lilian V. Ruiz, sito en Calle Lavalle N° 2093, 3er. Piso, Eldorado Misiones, 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, hace saber por tres días en los autos caratulados: "EXPTE. N° 61041/2019 - VELAZQUEZ GREGORIO S/ SUCESORIO", que CITA a herederos y acreedores del Sr. VELAZQUEZ GREGORIO, D.N.I. N° 20.732.041, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes. 11 de Octubre de 2.019. Dra. Lilian V. Ruiz. Secretaria.-

PP107247 $1.080,00 E15055 V15057

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Seis, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 Segundo Piso en autos caratulados "EXPTE. N° 83772/2019 PIRIS ANACLETO Y ALVAREZ MARGARITA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores de PIRIS ANACLETO D.N.I. 7.466.925 y ALVAREZ MARGARITA D.N.I. 1.561.481 a fin de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Publíquese un día. Posadas, 17 de Septiembre del 2.019. Fdo. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP107248 $270,00 V15055

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial N° 1, Posadas, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1735, Planta Baja, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de SCHMID GUILLERMO JUAN D.N.I. 10.267.819 "EXPTE. N° 96087/2019 SCHMID GUILLERMO JUAN S/ SUCESORIO". Publíquese un día. Pesadas, 12 de Noviembre del año 2019. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP107249 $210,00 V15055

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Primer piso, CITA al Sr. KLEIN RICARDO ALBERTO D.N.I. N° 16.889.466, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos "EXPTE. N° 17623/2019 B". Publíquese por dos (02) días. Posadas, Misiones, 20 de Noviembre de 2.019. Dr. Martín Rubén López. Secretario.-

PP107250 $480,00 E15055 V15056

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

CADENA HORACIO RAMÓN

EDICTO: El Juzgado Civil Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja Palacio de Justicia de la ciudad de Posadas (Mnes), hace saber por 3 días, en "EXPTE N° 9159/2012 S/ EJECUCION HIPOTECARIA", que el Martillero Cadena Horacio Ramón Matrícula 139 STJM. - CUIT. 20-11313326-1, REMATARÁ el 29/11/2019 a las 8,00 horas en los Estrados del Juzgado de Paz Provincial de la Localidad de Campo Grande (Mnes) sito en el Centro Cívico calle Beltrán entre calle Ayacucho y calle Alberdi. Los inmuebles: 1°) Lote N° 103, S° VIII de la Colonia Yerbal Viejo, Depto Cainguás (02) Municipio 11, S° 01, Ch 000, Mz 000, Parcela 612, PI N° 7922, FRM 2057 (02). Deudas DGR $ 5.123,45; 2) Lote N° 22, Colonia 25 de Mayo, Mun. Campo Grande, Dpto. Cainguás (02), Mun. 11, S° 01, Chacra 000, Mz 000, Parcela 540, PI 7674, FRM 1862 (02). Deudas DGR $ 42.240,48; 3) Fracción A del Lote 84, S° VIII Colonia Yerbal Viejo, Depto. Cainguás (02), Mun 11, S° 01, Chacra 000, Mz 000, parcela 635, PI 7924, FRM 2054 (02). Deudas: DGR $ 21.513,69; EMSA $ 14.207,85; 4) Lote 85, S° VIII, Colonia Yerbal Viejo, Depto. Cainguás (02) Mun. 11, S° 01, Chacra 000, Mz 000, Parcela 636, PI 7925, FRM 2055 (02). Deudas DGR $ 6.256,20; 5) Lote 102, de la S° VIII de la Colonia Yerbal Viejo, Dpto. Cainguás (02) Mun. 11, S° 01, Chacra 000, Mz 000, Parcela 613, PI 7923, FRM 2056 (02). Deudas DGR $ 6.256,20. Todos ellos saldrán a la venta en bloque, al contado y al mejor postor. Base Total S 339.378,10 - 2/3 partes de la Valuación Fiscal – Seña 20%, Comisión del Martillero 6%. La Comisión, el sellado de DGR, las deudas por impuestos, tasas o contribuciones son a cargo del comprador. Visitas a los inmuebles: Horario comercial. Se encuentra ocupado. Consultas: expediente y/o al Martillero Ce1.3764371250. Posadas, 21 de Noviembre de 2019. Dra. Nohena Soledad Cuenca. Secretaria.-

PP107225 $2.970,00 E15053 V15055

CONVOCATORIAS

PROVINCIA DE MISIONES

MULTIMEDIOS SAPEM

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EDICTO: Por Resolución del Directorio de la Empresa MULTIMEDIOS-SAPEM, según consta en Acta N° 370 de fecha 20 de Noviembre de 2019 se ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Diciembre del corriente año, a las diez (10) horas, en la sede social de la Empresa, sito en calle La Rioja N° 2186 de la Ciudad de Posadas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Consideración y aprobación de las gestiones realizadas por los miembros del Directorio en ejercicio de sus mandatos.-

3.-Consideración y aprobación de las gestiones realizadas por los miembros de la Comisión Fiscalizadora en ejercicio de sus mandatos.-

4.- Designación y/o reelección de los integrantes del Directorio.-

5.- Designación y/o reelección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

6.- Designación de dos (2) Asambleístas para rubricar el acta.-

C.P.N. OSCAR RAÚL CASTAÑO. Presidente.-

PP107219 $2.400,00 E15053 V15057

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LLAMADO a Licitación.-

Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II).-

OBJETO: Ampliación y refacción en B.O.P. N° 63 - Esc. N° 576 de Campo Grande - Dpto. Cainguas - Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 10/19 (USCEPP N° 45/19).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 33.761.151,74.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 337.611,52 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 19/12/2019.-

HORA: 08:00 Hs..-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 270 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas – Misiones - Tel. 0376-4444518.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC17213 E15050 V15059

ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE INGRESOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN REGIONAL POSADAS

AFIP

LICITACIÓN PÚBLICA: A0KG000000-0003-LPU19.-
PROCESO N°: A0KG000000-0003-LPU19.-
EXPEDIENTE N°: EX-2019-00119347- -AFIP-DVGECE#SDGADF.-
OBRA PÚBLICA - CONTRATACIÓN POR AJUSTE ALZADO.-
ASUNTO: Construcción de Depósitos para mercaderías decomisadas Aduana Posadas - Provincia de Misiones.-
MODALIDAD DE APERTURA: Etapa Única.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: $ 1.740.810,00.-
LUGAR DE EJECUCIÓN: Ruta Nacional N° 12 y calle Barrio San Jorge de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-
FECHA DE APERTURA: 24/01/2020 a las 12:00 horas.
DÍA PARA REALIZAR VISITA OBLIGATORIA: 19/12/2019 a las 11:00 horas.-
ÚLTIMO DÍA PARA EFECTUAR CONSULTAS: 09/01/2020 hasta las 16:00 horas.-
LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SOPORTE FÍSICO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Dirección de Compras sita en Hipólito Yrigoyen 370, Piso 5°, Oficina 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siendo la fecha y horarios límite de presentación las 16 horas del día hábil posterior a la fecha de apertura.-
LUGAR DE CONSULTAS, PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y APERTURA: Mediante Portal de Compras AFIP: https://afipcompras.afip.gob.ar/

PP107215 A Pagar $7.650,00 E15052 V15066

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
PROVINCIA DE MISIONES

EXPTE. N°; 3415- D-1687-18.-
RESOLUCIÓN N°: 957/19.-
Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/18 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "CENTRO CIVICO" - CAMPO VIERA - Dpto. Oberá - MNES.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 13.189.728,02 - (PESOS TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 02/100).-
PRECIO DEL PLIEGO: $13.000 - (PESOS TRECE MIL).-
FECHA DE APERTURA: 09 DE DICIEMBRE DE 2019.-
HORA DE APERTURA: 10:00 (DIEZ) HS.-
LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA BOLÍVAR 1256 - EX 621 - 2° PISO – POSADAS TEL. (0376) 4-447530-4-447528.-
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: DIRECCIÓN GRAL. DE ARQUITECTURA BOLÍVAR 1256 - EX 621 - 2° PISO – POSADAS TEL. (0376)-4-447528.-
INFORMES Y CONSULTAS: DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA BOLÍVAR 1256 - EX 621 - 3° PISO – POSADAS TEL. (0376)4-447586-4-447486-4-447528.-

SC17232 E15055 V15056

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LLAMADO a Licitación
Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II).-
OBJETO: Construcción en C.E.P. N° 30 - Aula Sat. N° 1 de Ruiz de Montoya - Dpto. Lib. Gral. San Martin - Misiones.-
LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/19 (USCEPP N° 46/19).-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 33.351.077,81.-
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 333.510,78 (1%).-
FECHA DE APERTURA: 26/12/2019.-
HORA: 09:00 Hs.-
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-
PLAZO DE ENTREGA: 270 días corridos.-
VALOR DEL PLIEGO; $ 10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518
FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC17233 E15055 V15064

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SECRETARÍA DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
I.PRO.D.HA.-

Nº	Obra	Precio tope oficial	Valor a:	Plazo Obra	Precio del Piego
11/19	32 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - 15 Lotes Especiales - Sector 3.D.1 – Posadas - Misiones	$ 83.935.544,71	Agosto/19	24 meses	$ 42.000,00
12/19	28 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - 14 Lotes Especiales - Sector 3.D.2 – Posadas - Misiones	$ 61.825.491,84	Agosto/19	24 meses	$ 30.900,00
13/19	36 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - 2 Lotes Especiales - Sector 3.D.3 – Posadas - Misiones	$ 70.430.369,32	Agosto/19	24 meses	$ 35.200,00

14/19	56 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - Sector 3.D.4 – Posadas - Misiones	$ 105.004.681,80	Agosto/19	24 meses	$ 52.500,00
15/19	24 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - 12 Lotes Especiales - Sector 3.D.5 – Posadas - Misiones	$ 51.980.574,10	Agosto/19	24 meses	$ 26.000,00
16/19	48 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - Sector 3.D.6 – Posadas - Misiones	$ 88.731.274,21	Agosto/19	24 meses	$ 44.400,00
17/19	16 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - 19 Lotes Especiales - Sector 3.D.7 – Posadas - Misiones	$ 57.648.730,90	Agosto/19	24 meses	$ 28.800,00
18/19	16 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - 19 Lotes Especiales - Sector 3.E.1 – Posadas - Misiones	$ 71.136.475,50	Agosto/19	24 meses	$ 35.600,00
19/19	54 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - Sector 3.E.2 – Posadas - Misiones	$ 98.134.343,59	Agosto/19	24 meses	$ 49.100,00
20/19	56 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - Sector 3.E.3 – Posadas - Misiones	$ 103.641.166,14	Agosto/19	24 meses	$ 51.800,00
21/19	56 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - Sector 3.E.4 – Posadas - Misiones	$ 103.181.811,86	Agosto/19	24 meses	$ 51.600,00
22/19	8 Viviendas e Infraestructura/20 - 39 Lotes Especiales - Sector 3.E.5 – Posadas - Misiones	$ 43.237.188,82	Agosto/19	24 meses	$ 21.600,00
23/19	30 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - 2 Lotes Especiales - Sector 3.E.6 – Posadas - Misiones	$ 58.749.663,04	Agosto/19	24 meses	$ 29.400,00
24/19	34 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - 2 Lotes Especiales - Sector 3.E.7 – Posadas - Misiones	$ 66.521.291,51	Agosto/19	24 meses	$ 33.300,00
25/19	50 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - Sector 3.E.8 – Posadas - Misiones	$ 92.580.740,12	Agosto/19	24 meses	$ 46.300,00
26/19	22 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - 15 Lotes Especiales - Sector 3.E.9 – Posadas - Misiones	$ 92.078.326,35	Agosto/19	24 meses	$ 46.000,00
27/19	15 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura - 33 Lotes Especiales - Sector 3.E.10 – Posadas - Misiones	$ 84.728.939,82	Agosto/19	24 meses	$ 42.400,00
28/19	50 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura – Posadas – Misiones	$ 87.741.350,00	Agosto/19	24 meses	$ 43.900,00
29/19	15 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Oberá I - Misiones	$ 26.467.976,48	Agosto/19	18 meses	$ 13.200,00
30/19	20 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Oberá II - Misiones	$ 35.244.103,80	Agosto/19	18 meses	$ 17.600,00
31/19	21 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Oberá III - Misiones	$ 37.138.923,77	Agosto/19	24 meses	$ 18.600,00
32/19	29 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Oberá IV – Misiones	$ 51.180.727,49	Agosto/19	24 meses	$ 25.600,00
33/19	32 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Oberá V - Misiones	$ 56.446.403,88	Agosto/19	24 meses	$ 28.200,00
34/19	33 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Oberá VI - Misiones	$ 58.201.629,35	Agosto/19	24 meses	$ 29.100,00
35/19	10 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Eldorado I – Misiones	$ 17.955.906,60	Agosto/19	18 meses	$ 9.000,00
36/19	28 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Eldorado II – Misiones (*)	$ 52.123.196,08	Agosto/19	24 meses	$ 26.100,00
37/19	27 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Eldorado III – Misiones (*)	$ 50.271.773,22	Agosto/19	24 meses	$ 25.100,00
38/19	51 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Eldorado IV – Misiones (*)	$ 94.847.599,86	Agosto/19	24 meses	$ 47.400,00
39/19	29 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Garupá I – Misiones (*)	$ 52.956.097,00	Agosto/19	24 meses	$ 26.500,00
40/19	30 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Garupá II - Misiones	$ 52.672.590,00	Agosto/19	24 meses	$ 26.300,00
41/19	31 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Garupá III – Misiones (*)	$ 56.589.083,00	Agosto/19	24 meses	$ 28.300,00
42/19	30 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Puerto Esperanza I - Misiones	$ 53.989.404,75	Agosto/19	24 meses	$ 27.000,00
43/19	30 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Puerto Esperanza II–Misiones (*)	$ 56.089.404,75	Agosto/19	24 meses	$ 28.000,00
44/19	30 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Puerto Esperanza III–Misiones (*)	$ 56.089.404,75	Agosto/19	24 meses	$ 28.000,00
45/19	24 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Apóstoles I – Misiones	$ 42.404.600,16	Agosto/19	24 meses	$ 21.200,00
46/19	42 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Apóstoles II – Misiones	$ 74.138.253,03	Agosto/19	24 meses	$ 37.100,00
47/19	22 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura L. N. Alem I – Misiones (*)	$ 40.294.554,73	Agosto/19	24 meses	$ 20.100,00
48/19	27 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura L. N. Alem II – Misiones (*)	$ 49.560.276,56	Agosto/19	24 meses	$ 24.800,00
49/19	51 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura L. N. Alem III – Misiones (*)	$ 93.505.282,22	Agosto/19	24 meses	$ 46.800,00
50/19	29 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Jardín América I – Misiones (*)	$ 53.210.727,49	Agosto/19	24 meses	$ 26.600,00
51/19	22 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Jardín América II – Misiones (*)	$ 40.434.149,23	Agosto/19	24 meses	$ 20.200,00
52/19	10 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura San Vicente I – Misiones (*)	$ 18.567.887,45	Agosto/19	18 meses	$ 9.300,00
53/19	20 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura San Vicente II – Misiones (*)	$ 36.994.791,40	Agosto/19	18 meses	$ 18.500,00
54/19	20 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura San Vicente III – Misiones (*)	$ 36.994.791,40	Agosto/19	18 meses	$ 18.500,00
55/19	40 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Montecarlo – Misiones	$ 71.189.582,80	Agosto/19	24 meses	$ 35.600,00
56/19	40 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Puerto Rico – Misiones (*)	$ 73.638.895,20	Agosto/19	24 meses	$ 36.800,00
57/19	20 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura A. del Valle I – Misiones	$ 35.419.447,60	Agosto/19	18 meses	$ 17.700,00
58/19	20 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura A. del Valle II – Misiones	$ 35.419.447,60	Agosto/19	18 meses	$ 17.700,00
59/19	40 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Colonia Wanda – Misiones (*)	$ 74.690.958,00	Agosto/19	24 meses	$ 37.300,00
60/19	30 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Puerto Libertad – Misiones	$ 53.989.404,75	Agosto/19	24 meses	$ 27.000,00

61/19	33 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Candelaria – Misiones (*)	$ 60.222.069,00	Agosto/19	24 meses	$ 30.100,00
62/19	26 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura Comandante Andresito - Misiones	$ 47.514.082,72	Agosto/19	24 meses	$ 23.800,00
63/19	9 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura San Pedro – Misiones (*)	$ 16.883.770,43	Agosto/19	18 meses	$ 8.400,00
64/19	36 Viviendas Misioneras/20 e Infraestructura San Pedro – Misiones (*)	$ 66.830.336,70	Agosto/19	24 meses	$ 33.400,00
65/19	26 Viviendas Misioneras/20 e infraestructura San Javier - Misiones	$ 46.143.484,18	Agosto/19	24 meses	$ 23.100,00

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado - Proyecto Ejecutivo a cargo del Oferente
RECEPCIÓN DE OFERTAS: En mesa de entrada y salidas IPRODHA, Av. Roque Pérez N° 1743, para la licitación pública del presente llamado, hasta las 9:00 hs. del día 16/12/2019.-
FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: En Dcción de Planificación y Urbanismo el día 16/12/2019 a partir de las 9.30Hs.-
LUGAR DE CONSULTA: Dirección Planificación y Urbanismo, Santa Fe N° 1758, 2° piso – Posadas.-
VENTA DE PLIEGOS: Desde la fecha de publicación y hasta 48 horas previas a la recepción de las ofertas.-

PP107253 A Pagar $12.600,00 E15054 V15058